



**BASES CONCURSO  
SELECCIÓN DIRECTOR DE ORQUESTA DE ALUMNOS UANDES**

**1. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA.**

Las presentes bases tienen por objeto establecer las reglas de postulación y selección del concurso para el cargo de director de la Orquesta de Alumnos UANDES para el año 2021-2022.

El director de la Orquesta de Alumnos UANDES será el responsable de la dirección musical del elenco y de la selección de repertorio y de los arreglos. Tendrá por misión acoger, escuchar, dirigir y orientar, en todos los aspectos técnicos, a los alumnos y alumnas integrantes de este conjunto musical durante sus ensayos, conciertos y otras actividades musicales. Para lograr su trabajo deberá utilizar metodologías adecuadas, que permitan el aprendizaje, comprensión y fortalecimiento musical de todos los integrantes de la orquesta de acuerdo a los criterios fijados en conjunto por la Dirección de Vida Universitaria y la Dirección de Extensión Cultural de la Universidad de los Andes.

El proceso de revisión de antecedentes de los postulantes y selección del candidato será realizado por un comité compuesto por:

- Directora de Vida Universitaria UANDES.
- Directora de Extensión Cultural UANDES.
- Director Artístico de la Camerata UANDES.

**2. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL CARGO.**

- Director de la Orquesta de Alumnos UANDES. Contrato a honorarios por los meses que corresponden al año académico terminando en diciembre (4 horas presenciales) y dependiente de la Dirección de Vida Universitaria y la Dirección de Extensión Cultural de la Universidad de los Andes.
- Lugar de trabajo: campus de la Universidad de los Andes, sin perjuicio que deba desarrollar actividades en otros espacios de acuerdo a la programación que se establezca para esta orquesta.
- Inicio actividades académicas: mayo de 2021 (Fechas sujetas a las condiciones sanitaria en la que se encuentre la Región Metropolitana).
- Renta acorde a las cualificaciones y a la escala de remuneraciones de la Universidad de los Andes.



### **3. CONDICIONES DEL CARGO.**

El candidato a director de la Orquesta de Alumnos UANDES:

1. Debe ser un profesional o un alumno avanzado en Música/Dirección Orquestal, con amplia experiencia en la dirección de conjuntos *amateurs* y/o orquestas juveniles/universitarias.
2. Debe tener conocimientos y experiencia en la realización de arreglos musicales y en softwares (por ejemplo, Finale/Sibelius) que le permitan adaptar y editar obras para que sean tocadas por la orquesta ateniéndose a los siguientes lineamientos:
  - a. Que involucren a todos los tipos de instrumentos que constituyan la orquesta.
  - b. Que considere el nivel de ejecución de cada participante para plantearle un desafío que lo mantenga motivado y que sea alcanzable técnicamente. Al realizar el arreglo tendrá que considerar cuáles son los instrumentistas a los que agrupará para que toquen la misma parte y a cuáles les dará un rol más protagónico.
3. Debe saber motivar a ejecutantes en etapa universitaria que no aspiran a ser profesionales en música, así como mantener un diálogo fluido con los integrantes de la orquesta, la Dirección de Vida Universitaria y la Dirección de Extensión UANDES para proponer y definir repertorio y presentaciones.
4. Debe estar disponible para realizar dos ensayos semanales vespertinos durante el año académico y planear la ejecución de al menos un programa de concierto por semestre en el Campus UANDES, además de gestionar en conjunto con la Dirección de Extensión Cultural y la de Vida Universitaria presentaciones adicionales en otros lugares.
5. Tiene que ejercer un rol activo en el reclutamiento de nuevos miembros para el conjunto y saber integrarlos sin frenar el progreso de los miembros más antiguos y avanzados.
6. Debe ser creativo en la forma de ayudar a que los alumnos practiquen y aprendan sus partes orquestales, apoyándolos con ejercicios y/o softwares que les permitan repasar las obras.
7. Debe ser creativo al momento de ensayar, utilizando metodologías que mantengan a todos los miembros de la orquesta interesados.
8. En la medida de que el nivel alcanzado por el conjunto lo permita, en conjunto con la Dirección de Extensión Cultural y la de Vida Universitaria, deberá gestionar presentaciones en conjunto con el Coro de Alumnos de la Universidad de los Andes.
9. Debe cumplir con las normas y los reglamentos establecidos por la propia institución.



#### **4. ANTECEDENTES SOLICITADOS.**

- Currículum Vitae (formato libre).
- Carta dirigida al Comité en la que profundice sobre: interés en asumir el cargo, ideas sobre el rol de director de orquesta en un ámbito educacional superior y los motivos o razones por las cuales debiese ser seleccionado.
- Copia simple de grados y títulos.
- Grabación(es) de concierto(s) con orquesta o ensambles subido a YouTube. Se recomienda privilegiar videos donde sea posible apreciar las habilidades del director, incluyendo por ejemplo, la ejecución de máximo 3 obras contrastantes. En su totalidad, el video debe tener una duración no mayor a 10 minutos. Incluir el link (URL) en el correo electrónico con los demás antecedentes.
- Carta(s) de recomendación de referencias pertinentes a los antecedentes señalados (mínimo 1, máximo 3).

Todos los antecedentes deben ser enviados en forma digital a Andrea Villanueva, Jefa de Proyectos de Extensión Cultural de la Universidad de los Andes, email: [avillanueva@uandes.cl](mailto:avillanueva@uandes.cl).

#### **CALENDARIO**

- Consultas: (una semana desde publicadas las bases) hasta el lunes 12 de abril de 2021 al email: [avillanueva@uandes.cl](mailto:avillanueva@uandes.cl).
- Período de recepción de antecedentes: lunes 5 de abril de 2021 hasta el lunes 19 de abril de 2021 a las 23:59 hrs.
- Cierre de las postulaciones: lunes 19 de abril de 2021 a las 23:59 hrs.
- Período estimado de entrevistas a candidatos preseleccionados: lunes 3 a viernes 7 de mayo de 2021.
- Fecha estimada de publicación de resultados: semana del 17 de mayo.

Santiago de Chile. 5 de abril de 2021